



Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES Y MONTES
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE A BRAÑA (EL FRANCO)

(Afectada por el Decreto 21/2017, de 29 de Marzo, BOPA nº 81 de 7-IV-2017)

AVISO

Se comunica a todos los propietarios de la zona de Concentración Parcelaria de **A BRAÑA (EL FRANCO)**, que se va a proceder a la recogida de las HOJAS DE PETICIÓN de las FINCAS DE REEMPLAZO, por los Técnicos encargados en el lugar, fechas y horarios abajo indicados:

Lugar:	ESCUELAS DE A BRAÑA		
Días	26, 27 y 28 de Abril de 2.022	HORARIO	Mañanas 10:00 a 15:00 h
Se recuerda a los propietarios que ES IMPRESCINDIBLE CONCERTAR CITA PREVIA A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2.022 en el teléfono: 985 18 56 46 en horario 9:00 a 14:00			
Lugar:	Sociedad de Servicios del Principado de Asturias (SERPA,S.A.) C/ Luis Moya Blanco- 261- 33203- La Laboral- GIJÓN		
Previa petición de cita A PARTIR DEL 30 DE MARZO DE 2.022, en el teléfono: 985 18 56 46			

Se recuerda que las HOJAS DE PETICIÓN de las FINCAS DE REEMPLAZO también pueden presentarse mediante **ESCRITO** dirigido al Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, sita en C/ Trece Rosas nº 2, Sector izquierdo, 1ª planta – 33005 – Oviedo, Asturias.

La documentación correspondiente a esta fase puede ser consultada en la Página WEB oficial del Principado de Asturias: www.asturias.es, Temas>>Agricultura y Montes>>Concentración Parcelaria.

El presente periodo establecido, será susceptible de ampliación en función de las necesidades que puedan surgir durante los trabajos.

Se recuerda que debido a la situación sanitaria, COVID-19 es obligatorio acudir provisto de mascarilla y guardar la distancia de seguridad entre personas.

Gijón, a 29 de Marzo de 2.022